



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

MODIFICA LA RESOLUCION N° 731 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 y ACTUALIZA LA NÓMINA DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN SEREMI MINVU Y SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA, PERIODO 2025 - 2028

Antofagasta, 17 JUL. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1828

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL. N° 1/19.653 del 2000; la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos; el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, que regula el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda; Resolución N° 8 de fecha 24 de marzo de 2025, publicada en el D.O. con fecha 12 de abril de 2025, que modifica la Resolución N° 36 que reglamenta las materias y montos de actos sujetos a toma de razón, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N° 17.235; las facultades que me confiere el D.L. N° 1.305 de 1975 (V. y U.); D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU; y el Decreto exento R.A. 272/12/2025 del 17 de febrero 2025, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como Director de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 1º, 2º, 3º y 4º de la Constitución Política de la República, debido a los cuales, el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios y les asegura una adecuada autonomía para el cumplimiento de sus funciones y establece que su finalidad es promover el bien común, teniendo como deber, entre otros, asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.
- b) La Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- c) La Resolución Exenta N° 760 de 29 de junio de 2023 de Serviu Región de Antofagasta, que designa al Encargado, a la Ejecutiva y señala subrogancia de Participación Ciudadana.
- d) La Resolución Exenta N°005 de 05 de enero de 2023 de Seremi Minvu Región de Antofagasta, que designa a la Encargada de Participación Ciudadana y nombra subrogante.
- e) La Resolución Exenta N° 762 de 29 de junio de 2023 de Serviu Región de Antofagasta, que actualiza la Norma General de Participación Ciudadana.
- f) La Resolución Exenta N° 1678 de 27 de junio de 2025 de Serviu Región de Antofagasta, que actualiza el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.
- g) La Resolución Exenta N° 731 de 09 de abril de 2025 de Serviu Región de Antofagasta, que actualiza la nómina de consejeros del Consejo de la Sociedad Civil periodo 2025 – 2028.
- h) La necesidad de actualizar la nómina de consejeros vigentes en la resolución indicada en la letra g), debido a desvinculaciones señaladas en la letra i).
- i) Con fecha 10 de junio de 2025, donde se acuerda la desvinculación de los consejeros Pablo Cuisa Leiva, Helbert Araya Alvarez, Carolina Gallardo Araya, Carlos Bruna Castillo por aplicación de reglamento individualizado en la letra f) del presente acto, particularmente en su artículo 13 letra g) de dicho Reglamento, esto es, ausencia a 3 o más sesiones del consejo en el año calendario.

## RESOLUCIÓN:

- I. **SE MODIFICA** la Resolución Exenta N° 731 de 09 de abril de 2025 de este servicio regional, que actualiza la nómina de consejeros del Consejo de la Sociedad Civil en Serviu Región de Antofagasta, periodo 2025 - 2028 y designa a sus representantes de la sociedad civil e interlocutores institucionales en el sentido que a continuación se indica:

### a) Representantes de la Sociedad Civil:

ITEM	CARGO	TITULAR	ORGANIZACIÓN	COMUNA
1	PRESIDENTA	Patricia Aguilar Merino	Junta de Vecinos Las Rocas Trocadero	Antofagasta
2	CONSEJERA	Maritza del Carmen Pino Casanova	Unión Comunal Juntas de Vecinos de Tocopilla	Tocopilla
3	CONSEJERA	Karla Gim Gonzalez	Junta de Vecinos N° 26 Población Matta	Antofagasta
4	CONSEJERA	Idalia Mosquera Rivera	Comité de Vivienda Génesis II La Antena de Antofagasta	Antofagasta
5	CONSEJERO	Marcos Lizama Barreda	Fundación Cenal	Antofagasta
6	CONSEJERO	Dan Yaret Ibacache Paniagua	MPL Calama 2	Calama
7	CONSEJERA	Patricia Carolina Labra Perez	Comité de Vivienda Suyakuy	Antofagasta
8	CONSEJERA	Julia Lidia Contador Rojas	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Antofagasta
9	CONSEJERA	Urbelidanda Segovia Aravena	ONG Coordinadora Norte	Antofagasta
10	CONSEJERA	Ximena Millaray Ramirez Guerra	Agrupación Socio Cultural Trans Cinthia Gonzalez	Calama
11	CONSEJERA	Yolanda Castro Turnor	Comité Los Copihues Rojos	Antofagasta
12	CONSEJERA	Loreley Yevenes Muraña	Asociación Indígena Esperanza Nisaya Lickan	Calama

### b) Interlocutores institucionales, sin perjuicio de las subrogancias establecidas en la Ley y mientras se desempeñen en el ejercicio de sus cargos:

- Encargado/a de Participación Ciudadana SERVIU Región de Antofagasta.
- Encargado/a de Participación Ciudadana SEREMI MINVU Región de Antofagasta.
- Ejecutivo/a de Participación Ciudadana SERVIU Región de Antofagasta, quien ejercerá como secretario/a Ejecutivo/a del Consejo.

II. **TÉNGASE PRESENTE** que, las máximas autoridades de la SEREMI MINVU y del SERVIU Región de Antofagasta o quien loss subrogue, podrán convocar y/o ser convocados a las sesiones ordinarias de este Consejo y actuar como Interlocutores Institucionales.

III. **TÉNGASE PRESENTE** del reconocimiento de las organizaciones inscritas y vigentes en este Consejo periodo abril 2025 a abril 2028, quienes serán representados/as por su presidenta electa en las sesiones, reuniones y, actividades en general.

IV. **INSTRÚYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°347 de 2025 de este Servicio Regional, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargada del área respectiva, deberá ingresarlo al portal electrónico correspondiente, y remitirlo a junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio Regional.

V. **TÉNGASE PRESENTE** que esta resolución no afecta presupuesto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -**

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

GRS/MMT

DISTRIBUCIÓN:

- -VICTOR GALVEZ ASTUDILLOS
- -PAULA MONSALVES MANSO
- -NATHALIE ARRIAGADA MARNELL
- -PETER HARRIS RIVERA
- -ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
- -MONSERRATT MARTINEZ TAPIA
- -DANNISSA RASJIDO GUTIERREZ
- -JOSE ROMAN VEGA
- -NADIA FERNANDA ROJAS RIQUELME
- -CYNTHIA CORTES ROJO
- -JACQUELINE DOUGLAS TOBAR